PALCO23

COMPETICIONES

La Asobal cesa a Ricard Hijós como secretario general e impugnará la obligatoriedad de ser socio para competir

La comisión delegada de la asociación de clubes de balonmano ha nombrado al cántabro Fernando Corral Collantes para asumir las funciones que ejercía Hijós.

Palco23
30 jun 2020 - 13:37



Fernando Corral Collantes, nombrado secretario general de Asobal.

La Asobal cesa a Ricard Hijós como secretario general. La asociación de clubes de balonmano ha anunciado en un comunicado que, tras la celebración de una asamblea general extraordinaria, ha acordado el cese del actual secretario general por 9 votos a favor, 4 abstenciones y 4 votos en contra. Su función la asumirá Fernando Corral Collantes, que ha recibido 10 apoyos, 5 abstenciones y 2 votos en contra.

Fernando Corral es licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, y fue miembro del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD). “ejerce de abogado, tiene una extensa formación en temas jurídico-deportivos y, junto con su experiencia en Clubes y organismos deportivos como el TAD, supondrán, sin duda, un exitoso trabajo para los

https://www.palco23.com/competiciones/la-asobal-cesa-a-ricard-hijos-como-secretario-general

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

clubes de Asobal", ha comunicado el organismo, que ha agradecido a Hijós el trabajo realizado.

La entidad también ha organizado una asamblea general ordinaria, en la que han participado los 16 clubes miembros de la asociación, así como los recién ascendidos Blasgon y Bodegas Ceres Villa de Aranda. La organización ha hecho balance de la previsión de cierre contable para la temporada 2019-2020, cuyas cuentas se auditarán en septiembre.

"El resultado previsto supone que, a pesar de las dificultades producidas por el Covid-19, la asociación cumplirá con las previsiones presupuestaria", ha informado el organismo. También se han aprobado por amplia mayoría de los clubes, el presupuesto para el curso 2020-2021, "que continúa la línea de mayor retorno para los equipos".

En la reunión también se ha votado a favor de impugnar la decisión de la federación de balonmano de suprimir la obligatoriedad de ser socio para competir en la Asobal, aprobada este mismo mes. La iniciativa, liderada por Gurutz Aguinagalde (presidente de Bidasoa-Irun) y David Barrufet (representante del FC Barcelona), salió adelante con un total de 62 votos a favor, 9 en contra y 7 abstenciones.

Los clubes defienden que, dado que no son una liga profesional, esta medida va contra la actual normativa del Consejo Superior de Deportes. Otro sector, el partidario del recientemente reelegido Adolfo Aragonés, considera que el acuerdo de la Asamblea de la federación vulnera el convenio firmado en 2018, según *Marca*. El plazo para impugnarlo es hasta el 1 de agosto y, de no alcanzar un acuerdo, tendrá que mediar el CSD.

https://www.palco23.com/competiciones/la-asobal-cesa-a-ricard-hijos-como-secretario-general

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.